

15133 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia convocatoria de concurso para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Con motivo de la necesidad de personal sanitario en el centro penitenciario de Madrid VI y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas y del Ministerio de Hacienda, de 24 de octubre de 2000,

Ésta Dirección General de Instituciones Penitenciarias resuelve convocar concurso para la selección de funcionarios de empleo interino de los Cuerpos Facultativo de Sanidad Penitenciarias y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, para la cobertura del servicio por vacaciones, permisos y licencias por razones de enfermedad en el centro penitenciario de Madrid VI, que se hará público en el centro penitenciario de Madrid VI, Oficina de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior.

El plazo para la presentación de instancias es de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

15134 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden de 28 de mayo, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.

Por Orden de 28 de mayo de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, correspondiente a la oferta de empleo público de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas y se publican las listas de excluidos con la expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo I.

Al mismo tiempo, se establece:

Primero.—Las listas certificadas provisionales completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes, potestativamente, interponer recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Ley 29/1998, de 13 de julio, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quinto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 8 de septiembre de 2002, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Juristas (Orden de 28 de mayo de 2002)

Lista de excluidos

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	95	Moreno Acuña, M. Carlota	28.732.998	19- 2-1971	0	3
2	94	Pardo Lluch, M. José	52.725.779	13-11-1970	0	4

Psicólogos (Orden de 28 de mayo de 2002)

Lista de excluidos

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	126	Aece Herrero, Ciara	36.139.370	8- 5-1975	0	3 y 4
2	128	Alonso Fernández, Eva	76.817.600	19- 6-1973	0	1
3	125	Carot Aznar, Vanessa	33.456.799	25-12-1975	0	4
4	127	Dorado Sánchez-Castillo, Beatriz	44.355.180	3-10-1976	0	4 y 10
5	122	Fernández Villafranca, Eva M.	6.254.774	6- 6-1979	0	3
6	113	Losantos González, Oinaze de	14.613.788	14- 8-1976	0	3

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
7	123	Mayor López, Héctor Humberto	47.733.039	14- 1-1968	0	3
8	117	Paredes Gainzarain, Lorena	71.341.097	16- 6-1977	0	3
9	120	Rodríguez Martínez, Consuelo	52.137.005	26- 2-1963	0	12
10	121	Santamaría Gascón, Damián	20.207.964	1- 8-1975	0	3
11	119	Tejera Dévora, M. Carmen	42.879.524	16- 1-1974	0	4
12	118	Vidarte López, M. Julia	77.594.786	7- 3-1973	0	4
13	124	Zaballa Legarreta, Alaitz	30.686.784	26- 5-1976	0	11

Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias

Cuadro de exclusiones

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.
3. Falta de declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores al salario mínimo interprofesional, necesaria para estar exento de pago.
4. Falta de certificación de no negación de participación en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, necesarias para estar exento de pago.
5. Falta de tiempo suficiente en el certificado de demanda de empleo, necesario para estar exento de pago.
6. No cumplir el requisito de la base 2.1.1 de la convocatoria, al no ser español.
7. Falta de firma en la solicitud.
8. Modelo no oficial de instancia.
9. Instancia de solicitud sin completar datos.
10. Falta de certificado de la demanda de empleo necesario para estar exento del pago de tasas.
11. Pago insuficiente de las tasas de derecho de examen.
12. Falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
13. Edad insuficiente.
14. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15135 *ORDEN ECD/1916/2002, de 25 de junio, por la que se hace público el aspirante que ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, de la plantilla del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la Orden de 9 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral de la plantilla del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, fuera de Convenio, se hace público en anexo el aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida.

El aspirante aprobado deberá presentar los documentos que se indican en la base 8 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmo. Sr. Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral no acogido a Convenio de la plantilla del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Documento nacional de identidad: 36.120.582. Apellidos y nombre: Carballas Campo, Mónica. Puntuación total: 69.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15136 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social y la composición de los Tribunales provinciales de selección.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/1112/2002, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso,